
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN 2: “Construcción”

Los indicadores de la siniestralidad son determinantes y descriptivos de una situación en donde existe gran disparidad entre la evolución de los avances tecnológicos aplicados y los índices sobre accidentes laborales que se suceden en nuestra industria.

El trabajo en el siglo XXI, muy a pesar de los avances tecnológicos, continua siendo un factor de inicio de la disociación de las familias de los trabajadores; para dar muestra de esto alcanza sólo con el dato proporcionado por la OIT que nos dice que anualmente mueren 2.000.000 de trabajadores por consecuencia de lesiones y enfermedades que se originan en el ambiente laboral.

La Industria de la Construcción presenta altos índices de siniestralidad, debido entre otros motivos a su característica rotación, a la presencia de informalidad, a la escasa aplicación de políticas de gestión de salud y seguridad, al bajo cumplimiento de la legislación vinculada con las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), a la subcontratación en cadena y falsos autónomos, a la fragmentación de la industria y a la alta flexibilidad en Sector.

En el mundo , la Industria de la Construcción representa:

- 111 millones de trabajadores
- 75% de las obras se realizan en los países en desarrollo
- En la construcción predominan en gran porcentaje las pequeñas y micro empresas

- El 90% de los trabajadores del sector trabajan en empresas con menos de 10 trabajadores
- La Industria de la Construcción representa el 10% del PIB mundial

La Gestión en la prevención de riesgos constituye hoy la respuesta indispensable frente a esta situación; conocer las tareas, evaluar sus riesgos, implementar las medidas de protección correspondiente, realizar el seguimiento y ejecutar las acciones correctivas; sintetizan lo que hoy "no se aplica" por diferentes razones.

La Comisión Construcción ha elaborado Recomendaciones de Práctica General y Recomendaciones sobre los elementos de protección personal y colectiva y sobre los riesgos específicos en: electricidad, altura, excavación y demolición, que sometemos a esta Plenaria como un aporte a la discusión de un tema central en la industria que es el cuidado de la salud y vida de los trabajadores, destacando que las recomendaciones surgen del consenso de los participantes que representan a los actores involucrados e interesados en la temática.

Recomendaciones Prácticas Generales

- Se considera necesaria la constitución formal de los Comités de Salud y Seguridad en los lugares de trabajo.
- Debe realizarse la evaluación de los riesgos por parte de los trabajadores y de los empleadores
- Es imprescindible que sean aplicados planes de gestión en la prevención de riesgo que constituyen el escalón inicial para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)
- La capacitación y la formación de los trabajadores, técnicos y profesionales es indispensable para la aplicación de políticas de salud y seguridad

- Debe activarse de manera permanente los principios generales de la prevención, para que estos incluyan como objetivos primordiales: identificar y evaluar peligros, combatir los riesgos en su origen; evitar los riesgos “evitables”, desarrollar procedimientos seguros para aquellos que no se pueden evitar; adaptar el trabajo a la persona. En particular en lo que respecta al diseño de los puestos de trabajo, la elección del equipo de protección personal y colectivos y los métodos de trabajo y de producción; tener en cuenta la evolución de la técnica y la tecnología; sustituir lo peligroso por lo que entraña poco o ningún peligro; adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual y dar la debida y tan necesaria capacitación para los trabajadores.

Recomendaciones prácticas sobre el uso de los elementos de protección personal y colectiva

- Se deberá consolidar el concepto de la adaptación de medidas que antepongan la protección colectiva a la individual,
- Constituye una responsabilidad primaria del empleador la entrega de los elementos de protección personal y disponer de las medidas de protección colectivas,
- Los elementos de protección personal deben ser intransferibles y personales.
- Los elementos de protección personal y colectivos deben ser la última barrera que existe entre los trabajadores y los agentes de riesgos capaz de generar un accidente laboral.
- Los trabajadores deben estar informados sobre los agentes de riesgo que se están generando a su alrededor y proponer por los medios disponibles las medidas de protección colectiva, asimismo deben estar debidamente informados sobre cuál es el grado de protección del elemento de protección personal y colectiva que se está utilizando.
- Debe ejercerse el control de calidad de los EPP (elementos de protección personal)

Recomendaciones prácticas para trabajos en altura

- El mecanismo de protección contra la posible caída de un trabajador será armado en forma independiente a la plataforma de trabajo.
- La construcción de la estructura independiente deberá estar supervisada por la Dirección de obra o quien sea el responsable de la seguridad en obra.
- El correcto estado de los elementos y mecanismos contra caídas de trabajadores debe ser evaluado por el representante del empleador antes de comenzar la tarea.
- Se debe garantizar la dotación de EPP y su cantidad y calidad.

Recomendaciones prácticas en materia de ergonomía

- Se deberá adaptar los procesos de trabajo a los trabajadores.
- Se deberán implementar medidas que tiendan a la rotación de los trabajadores frente a exigencias físicas constantes y repetitivas.
- Promover la confección de fichas con identificación de los riesgos y de las buenas prácticas. Esta documentación estará a disposición en el lugar de trabajo.

Recomendaciones Prácticas para riesgo eléctrico

- Debe exigirse la verificación del perfecto estado de los elementos de aislamiento en máquinas, herramientas e instalaciones.
- Deben colocarse protecciones adecuadas para las instalaciones y para los trabajadores.
- Las tareas deben ser supervisadas por personal especializado.
- Se deberá garantizar la dotación de EPP en cantidad y calidad.

Recomendaciones Prácticas sobre trabajo en demoliciones

Se deberá:

- Comenzar por lo mas liviano, por los elementos recuperable
- Usar elementos de protección personal
- Revisar los Equipos frecuentemente
- Efectuar el mantenimiento periódico de las máquinas
- Renovar los equipos o elementos obsoletos
- Adoptar equipos con pocas vibraciones y ruidosos
- Proveer de Extintores y Equipos de Primeros Auxilios
- Proteger a los vecinos y Linderos
- Observar relaciones de Altura y Vuelcos
- Respetar las áreas de uso de explosivos
- Controlar sobrecargas
- Evitar las interferencias entre Maquinas y Personas

Recomendaciones prácticas sobre trabajo en excavaciones

- Los trabajos de excavaciones deben ser supervisados por capataz y/o responsable de salud y seguridad,
- Debe garantizarse la disponibilidad eficaz de ingreso y egreso de la excavación, de las señales y del vallado perimetral,
- Deberá inspeccionarse el lugar de trabajo en forma diaria,
- Se deberá cumplir con la colocación y verificación del tablestacado ó del sistema de protección que se adopte a cargo de la Dirección de Obra o de quien sea el responsable de la seguridad en obra.

La prevención aparece ligada a factores que algunos pensarán ajenos al mundo del trabajo y en rigor de verdad, son centrales, como la asunción de las propias responsabilidades y deberes, la planificación, el respeto a la vida y la dignidad de los trabajadores y finalmente a razones económicas porque la evidencia lógica indica que es más barato prevenir o minimizar el riesgo que reparar la contingencia.

Respecto de responsabilidades y deberes no debe perderse de vista que si existe riesgo es justamente porque hay trabajo, con lo cual ningún empleador puede desligarse o desentenderse de su deber primigenio, el de seguridad.

En cuanto a los Estados en todos sus niveles de conducción política la experiencia revela que, junto a la decisión política de hacerlo y sostenerlo se requiere la creación de estructuras y la asignación de recursos suficientes para la fiscalización, el control y la sanción en su caso.

En este orden de ideas es fundamental asegurar la coordinación entre los servicios de fiscalización sean del origen nacional, departamental o federal, a los efectos de asegurar un estándar mínimo de control de aplicación en cada país, priorizando claramente las actividades de mayor riesgo y siniestralidad.

Cada uno de los actores sociales, en la medida de su responsabilidad, debe comprometerse y contribuir a generar este salto cultural que, de verificarse indudablemente, los beneficiaría a cada uno de ellos individualmente y a la sociedad en su conjunto, por eso entendemos que para el desarrollo de la cultura preventiva es importante un proceso continuo de formación e información de todos los actores sociales, siendo el Estado el principal responsable de planificarla e impartirla, con participación de todos.

*Ya no resulta novedoso hablar de “prevención” y esto es bueno porque significa que hemos incorporado el concepto a nuestro vocabulario. Ahora debemos ponerla en práctica, y en la industria de la construcción, una industria de riesgo donde, ante un accidente no hay segunda oportunidad, debemos realizar los máximos esfuerzos para que el trabajo de la construcción deje de ser una industria de muerte para convertirse en una industria de vida.-
Muchas Gracias.-*